



Universidad Autónoma
del Estado de México

CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Instituto de Estudios Sobre la Universidad
Administración 2022-2026

Emilio Gerardo Arriaga Álvarez
Doctor en Estudios Sociales
Director



Marzo 2026





Cuarto Informe Anual de Actividades

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de identidad y cultura

Doctor en Ciencias sociales
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Mariana Ortiz Reynoso
*Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la
Empleabilidad*

Maestra en Administración
Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Maestra en Hacienda Pública
Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas



Instituto de Estudios Sobre la Universidad



Cuarto Informe Anual de Actividades

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Doctora en Geografía
Norma Baca Tavira
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales
José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas

Maestrante en Derecho
Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño
María Fernanda Valdés Figueroa
Comunicación Universitaria

Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de la Rectoría





DIRECTORIO
Instituto de Estudios Sobre la Universidad

Doctor en Estudios Sociales
Emilio Gerardo Arriaga Álvarez
Director

Doctor en Humanidades: Ética
Octavio Márquez Mendoza
Subdirector Académico

Maestra en Transparencia y Protección de Datos Personales
Karen Ramos Bernal
Subdirectora Administrativa

Doctor en Ciencias Sociales
Rubén Gutiérrez Gómez
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

Doctora en Humanidades
Emma González Carmona
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión y Vinculación

Doctora en Ciencias de la Salud
Marcela Veytia López
Coordinadora de Planeación

Doctor en Ciencias de la Educación
Alfredo Ángel Ramírez Carbajal
Cronista





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
MENSAJE	9
PILARES Y PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	11
I. ESTUDIANTADO CON OPORTUNIDADES PARA SU PLENO DESARROLLO PERSONAL	12
1.1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales	12
1.2. Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social	14
II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DE CALIDAD Y EQUIDAD	20
2.1. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad	20
2.2. Innovación, desarrollo tecnológico y transferencia sostenible y equitativa	21
2.3. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos de conocimiento	29
III. CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	35
3.1. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	35
3.2. Deporte universitario	39
IV. DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ..	41
4.1. Fortalecimiento de la formación integral del docente	41
4.2. Dignificación de las y los trabajos universitarios	44
V. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	48
5.1. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario	48
5.2. Fortalecimiento tecnológico	52
5.3. Gobernanza	54
5.4. Fortalecimiento del marco normativo	57





5.5. Planeación y Evaluación que Impulsan Estratégicamente el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	58
5.6. Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud	62
5.7. Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria	67
VI. INCIDENCIA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL	68
6.1. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad	68
6.2. Construcción de una cultura de paz	70
6.3. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexicana	70
6.4. Comunicación universitaria amplia y moderna	71
6.5. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica	73
FUENTES DE INFORMACIÓN	76
SIGLAS	78
ÍNDICE DE TABLAS	80
ÍNDICE DE GRÁFICOS	81





En este documento se concentran las actividades realizadas en el último periodo de esta administración. De acuerdo con lo que establece el Estatuto Universitario artículo 13 Bis, 13 Bis 1, fracción I y III; artículo 115, fracción VII, así como en el Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), fracción VIII, se presenta ante el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, presidido por la Doctora en Ciencias Sociales, Martha Patricia Zarza Delgado, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Cuarto Informe Anual de Actividades (mayo 2025-marzo 2026), de la administración 2022-2026 del Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU).

En el documento se enuncian las actividades realizadas, con estricto apego al Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025), al Plan Operativo Anual (POA) del IESU 2025, al Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP) y el Plan de Desarrollo del IESU (Administración 2022-2026). Así también, se reportan los objetivos alcanzados, los avances de las metas programadas para la Administración 2022-2026, en particular las correspondientes al año 2025.

Cabe señalar que el documento integra los principios rectores del quehacer universitario como son: autonomía, conciencia universitaria humanista, convivencia humana, libertad de cátedra y de investigación, libre examen y discusión de las ideas, análisis crítico y compromiso, y solidaridad social. Los cuales están plenamente integrados en cada una de las actividades realizadas y que enseguida se presentan.





Además, se han contemplado los principios connaturales al ser y deber ser universitario: democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo tanto, este escrito reúne el conjunto de estos principios constitutivos que motivan el espíritu de trabajo y desarrollo de las actividades de la comunidad del IESU y de su compromiso social e institucional.





El año 2025 ha sido un periodo altamente convulso en diversas perspectivas. En lo institucional, ha representado un momento crítico para el SER y quehacer la Universidad, como institución. En lo personal, también se ha visto expresado en una crisis humana, no deseada, no buscada, ni siquiera proyectada. En lo colectivo y en lo individual nos dejan huellas. Por un lado, la Universidad enfrenta como tarea la transmutación desde su axiología, prácticas que integren de forma efectiva el pensamiento crítico y las prácticas humanísticas para lograr el cumplimiento del quehacer universitario. Por otro lado, el reconocimiento de los vínculos personales, el valor de las personas, de su trabajo, de la cooperación y solidaridad, así como la promoción de estos valores es vital para conjugar comunidades altamente unidas que procuren el autocuidado del ser-humano en todos los sentidos.

En lo colectivo, el IESU, se ha orientado hacia el cumplimiento normativo, pero también, pretende colaborar en la concepción de ese nuevo sentido de Universidad, y lo hace a través de las diversas actividades que al interior desarrolla, las cuales en este informe están especificadas.

En lo concreto, está el proyecto de la Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística, dirigido a trastocar las formas de pensamiento y, por ende, de intervención en la práctica profesional de los alumnos que han decidido integrarse a ella. Pero también está encaminado a dar a conocer el valor y sentido social que la Universidad, en tanto que institución, tiene en la actualidad. Desde esta perspectiva, creemos que no se trata de una entidad en obsoleta, por el contrario, es una colectividad que debe recuperar su sentido, reorientarlo. Para ello, es necesario promover





mecanismos que integren formas de conocimiento disruptivas, pero al mismo tiempo críticas, autocríticas y reflexivas.

La Universidad actual también ha de ser capaz de promover el desarrollo de valores sólidos, que permitan formar a investigadoras e investigadores y profesionistas con plena cognición humanística, ética y altamente responsable, capaces de promover una perspectiva con conciencia social.

Finalmente, agradezco a la comunidad del Instituto de Estudios Sobre la Universidad, personal académico, personal administrativo y a nuestros estudiantes por su cercanía, apoyo, acompañamiento, compromiso y solidaridad en el desarrollo de las diversas actividades que pudieron formularse en este periodo de la gestión. Reconozco el apoyo cercano de los miembros de esta administración, quienes desarrollaron actividades de forma asertiva, puntual y comprometida, muchas gracias por ello a todos.





PILARES Y PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA





I. ESTUDIANTADO CON OPORTUNIDADES PARA SU PLENO DESARROLLO PERSONAL

1.1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

La construcción de una sociedad requiere colocar en el centro de atención a las instituciones educativas. En el IESU consideramos que diversas problemáticas que se suscitan en la actualidad pueden hallar alternativas a través de formación académica, por ello, la Universidad sería uno de los pilares más valiosos que puede ser promotor de cambio y desarrollo social. Sin embargo, es también la Universidad la institución que hoy día enfrenta desafíos, los cuales es preciso atender, y no desde la singularidad sino, ante todo, como lo señaló Pablo González Casanova (2001), desde la pluralidad.

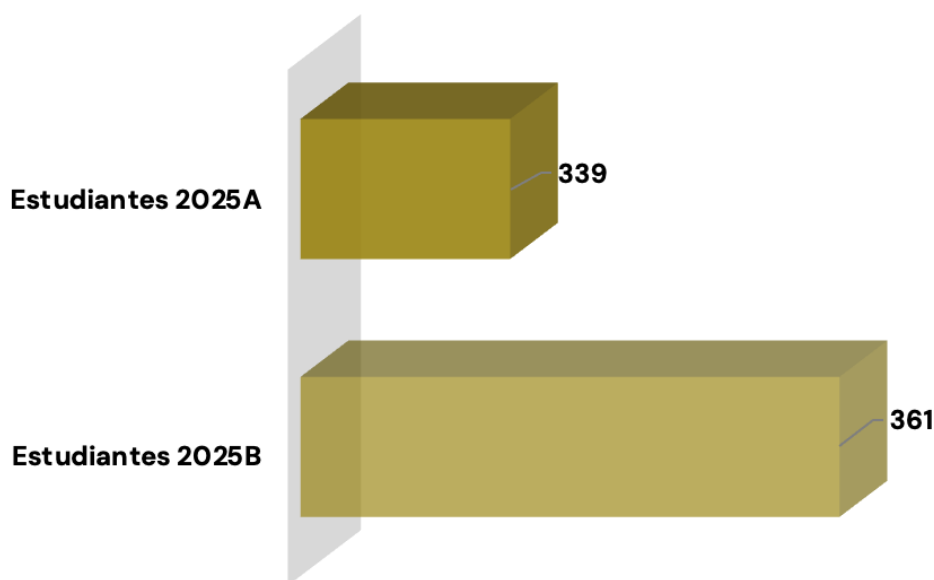
Un factor de gran relevancia es la presencia de los académicos en 11 espacios universitarios, entre ellos destacan las Facultades de: Antropología, Arquitectura y Diseño, Ciencias de la Conducta, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho Humanidades, Lenguas, Medicina, Planeación Urbana y Regional, Turismo y Gastronomía. Esta participación de los académicos en el desarrollo de planes y programas de estudio, se traduce en los siguientes logros: a) participación en la actualización y acreditación de 11 programas educativos de estudios profesionales; b) en el periodo que se informa, se registró la impartición de un total de 20 Unidades de Aprendizaje de acuerdo con la meta ACT-POA-NS-1523 'Lograr la impartición de Unidades de Aprendizaje en programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad por docentes del Instituto' (SIEP, 2025), lo que representa la atención a 700 estudiantes de estudios profesionales atendidos en promedio durante los semestres 2025A (Tercer Informe





Anual de Actividades, Administración 2022–2026) y 2025B, tal y como se ilustra en el Gráfico 4.

Gráfico 1. Alumnos de estudios profesionales atendidos en 2025



Fuente: Subdirección Académica del IESU (2025).

Ahora bien, de manera específica se reporta que, para la meta ACT-POA-NS-1520 ‘Asesorar por parte del Instituto a alumnos en estudios profesionales en su proceso de titulación y conclusión de estudios’, se apoyó a un total de 4 estudiantes de estudios profesionales para la obtención del título de licenciatura.

Finalmente, se informa que un aspecto característico del trabajo realizado por los 24 PTC, adscritos al IESU (AE, 2025), la presencia continua y permanente de los docentes adscritos al IESU en los procesos de actualización, desarrollo y seguimiento de planes y programas de estudios profesionales, contribuye y fortalece la acreditación de los programas educativos que se ofertan en la UAEMEX.





1.2. Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística (MESU)

El Instituto de Estudios Sobre la Universidad es un organismo académico que desde su cambio de nomenclatura ha pasado por diversos momentos que han marcado su organización y funcionamiento. En 2013 se aprueba el primer programa propio para este organismo académico, en el cual se desarrolla como objeto de estudio a la Universidad.

Justamente el objeto se integra a la oferta académica de la universidad en un momento crítico. El contexto universitario enfrenta dilemas y el entorno es altamente conflictual. Entonces es preciso reformular el SER y quehacer de la Universidad, así como su sentido social.

Desde el IESU se formuló un programa académico que plantea en sus orígenes la necesidad de replantear la tarea de la Universidad y de reformular las prácticas bajo las cuales ha venido funcionando en el tiempo, por ello, el objeto de estudio es de forma particular, muy pertinente. Es además una oportunidad para recordar lo valiosa que es la Universidad, como institución, para el crecimiento y desarrollo de su sociedad.

En este marco, la puesta en marcha de la Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística, cobra relevancia. Su operación, aplicable en enero de 2025, integra a seis estudiantes, cinco mujeres y un varón, con los cuales se conforma la primera generación.

Alumnos de la primera generación





Para los meses de septiembre y octubre de 2025 el posgrado participa en la convocatoria para integrarse al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Los resultados favorecen al programa, obteniendo su integración y las posibilidades de sumar becas a los futuros aspirantes.

Aprobación de la MESU en el Sistema Nacional de Posgrados

Recomendaciones generales:

La Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística de la UAEMéx muestra un cumplimiento satisfactorio de los criterios del Sistema Nacional de Posgrados. La propuesta académica es coherente, justificando su orientación a la investigación mediante un abordaje crítico y multidisciplinario de la universidad. El Núcleo Académico demuestra idoneidad, con producción científica vigente alineada a las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) y una sólida participación en redes de colaboración nacionales e internacionales. La infraestructura del Instituto sede es adecuada, destacando la suficiencia de recursos bibliográficos y tecnológicos para el perfil del programa. En términos de pertinencia, el posgrado se alinea consistentemente con las prioridades nacionales (Pronaces) y la Agenda 2030, atendiendo problemáticas como la inclusión y la cultura de paz. Las actividades de retribución social están claramente definidas y vinculan a la comunidad académica con sectores sociales y educativos externos.

Resultado: **Aprobado**

Página 11 de 12



2025
Año de
La Mujer
Indígena
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México. 55 53227700 www.secihtl.mx

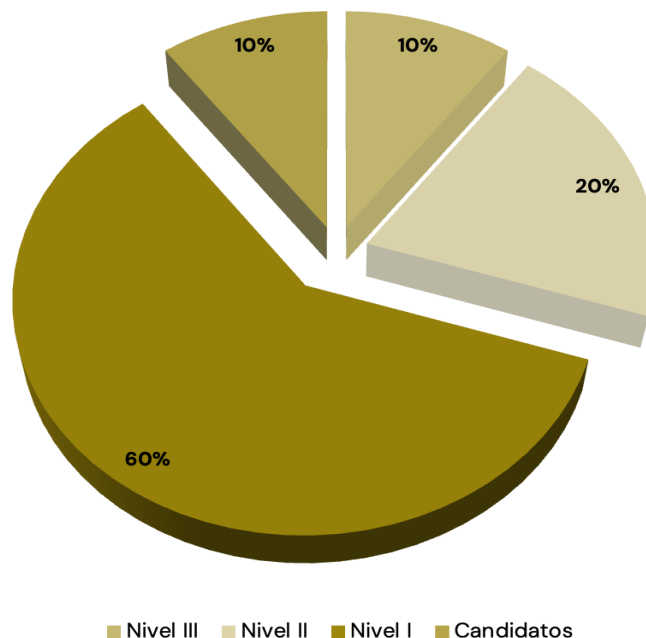




Para esta convocatoria se integró una cartera de 10 profesores de tiempo completo, con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, los cuales, en su mayoría cumplen con el requisito de contar con una formación de diversas instituciones, es decir, no se promueve la endogamia y se aporta al estudiantado una formación heterogénea. Este aspecto fue un elemento importante para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Cabe señalar que, los diez profesores conforman el núcleo académico básico. En la evaluación, también se integró a dos personas que se encuentran realizando estancias posdoctorales en el Instituto y que colaboran en proyectos de investigación desarrollados por académicos de nuestro espacio académico.

El número total de profesores de tiempo completo con reconocimiento SNII, se organiza de la siguiente forma (ver gráfico 9):

Gráfico 2. Núcleo Académico Básico, PTC-SNII



Fuente: Coordinación de la Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística, 2025.





De acuerdo con el gráfico anterior, es importante resaltar la integración de académicos con niveles SNII II y III, factor que ha favorecido la evaluación, así como la vinculación que desde temprano se ha establecido con académicos de instituciones como la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, los cuales también colaboran con el aporte de sus experiencias académicas.

El programa de Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística, inicia sus primeros pasos. Hasta el momento, se encuentra abierta la segunda convocatoria para integrar una nueva generación, por lo que aún es un proyecto en curso que abre la posibilidad de consolidación de nuestro Instituto.

Participación en otros programas de posgrado

Con respecto de la participación de los investigadores del IESU en programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad, en el periodo que va de mayo 2025-marzo 2026, se reporta una contribución significativa, la cual se debe principalmente al perfil de los académicos, así como al conjunto de su producción académica y niveles de reconocimiento en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (SEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI-SECIHTI). Estas condiciones académicas permiten la consolidación de programas de estudios avanzados de calidad como: Maestría en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos; Maestría en Ciencias de la Salud; Maestría en Psicología y Salud; Maestría en Humanidades; Doctorado en Ciencias de la Salud y en el Doctorado en Humanidades. A continuación, se presenta una tabla distributiva con el número de investigadores participantes en dichos programas de estudios avanzados (Ver Tabla 6).

Además, de este grado de participación en el desarrollo de programas de estudios avanzados en consorcio (Maestría en Estudios Sustentables,





Regionales y Metropolitanos), y en el fortalecimiento de Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES), como es el caso de los programas de Maestría y Doctorado en Humanidades, en donde se mantiene la participación de un total de 9 investigadores en la LIE 'Ética Social'.

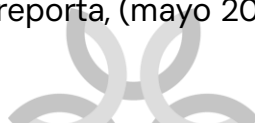
Tabla 1. Participación en programas de posgrado reconocidos por su calidad

Nombre del programa de posgrado	investigadores participantes
Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística	8
Maestría en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos	5
Maestría en Ciencias de la Salud	2
Maestría en Psicología y Salud	1
Maestría en Humanidades	9
Maestría en Estudios para la Paz	1
Doctorado en Ciencias de la Salud	2
Doctorado en Humanidades	6

Fuente: Coordinación de Investigación (IESU, 2025).

En total se registra una participación en ocho programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad y de manera específica, se reportó en el ACT-PRDI-NS-2685 'Atender la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento', del SIEP (2025), un total de 180 estudiantes atendidos.

Aunado a estos datos, también se reporta la participación de los docentes en la dirección de tesis y trabajos terminales como parte de sus funciones docentes. Para el periodo que se reporta, (mayo 2025-marzo 2026), y de





acuerdo con el ACT-PRDI-NS-2251 'Contar con tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados', se reportó un total de 44 trabajos concluidos y en desarrollo.





II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DE CALIDAD Y EQUIDAD

2.1. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

De acuerdo con el objetivo central del IESU, el cual “[...] consiste en estudiar el ser de la Universidad, rescatar y proyectar sus valores y a la vez, reunir y difundir una documentación específica sobre ella” (Acuerdo de creación del IESU, noviembre 2008), a continuación, se presenta el reporte relacionado con el desarrollo de la investigación a cargo de los 21 investigadores adscritos al Instituto. Aunado a esto, la investigación que se genera y practica de manera continua y permanente en el Instituto integra parte de la misión y visión de la Universidad; justicia académica para una vida digna y del bienestar humano; responsabilidad social para la sustentabilidad de la vida en el planeta; libertad de investigación, pensamiento y cátedra.

Bajo este orden de ideas, resulta importante notar que, la Universidad, en tanto institución social y objeto material del Instituto, representa un papel importante en la sociedad como parte de la conciencia crítica. Por ello, su autonomía y libertad académica para el ejercicio y discusión libre de las ideas le permiten llevar a cabo estas importantes funciones humanas. Por lo tanto, la transmisión de una forma específica de cultura a través de la investigación es una tarea impostergable para los investigadores adscritos a este espacio universitario. En este sentido, la investigación constituye un pilar fundacional de la Universidad y del Instituto, ya que, por medio de ella, se genera conocimiento abierto y plural de cara a las necesidades más apremiantes de la sociedad.





Ahora bien, las actividades relacionadas con la investigación para el desarrollo e incidencia recuperan como marco la investigación social y humanística abierta, inclusiva, equitativa y de excelencia a través del ejercicio de principios rectores del quehacer universitario, entre ellos destacan: autonomía, conciencia universal humanista, convivencia humana, libertad de cátedra y de investigación, así como la libre discusión de las ideas. Frente a estas directrices, los investigadores vinculados al Instituto de Estudios sobre la Universidad trabajan continuamente y en conjunto para encontrar posibles intervenciones, acciones y soluciones a través del desarrollo de proyectos de investigación socio-humanista básica y aplicada. Estas iniciativas se guían por los siguientes criterios según el Índice de Pertinencia Social (IPSPI): 1) Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2) Servicios a la población, 3) Cobertura del problema; 4) Capacitación de recursos humanos y 5) Conexión con el posgrado.

Ahora bien, desde los estudios sobre la Universidad, se recupera y difunde el papel relevante que ésta tiene para la sociedad como parte de la conciencia crítica de ésta, por lo que, a través de la reflexión permanente sobre su autonomía y libertad académica se posibilita el desarrollo de la investigación como actividad sustantiva y pilares de la Universidad, a través de la cual se difunde el conocimiento de manera abierta y responsable.

2.2. Innovación, desarrollo tecnológico y transferencia sostenible y equitativa

En el periodo que se informa (mayo 2024-marzo 2025), los investigadores del IESU participaron en el desarrollo de 9 proyectos de investigación básica y aplicada (AE, 2025), los cuales se detallan a continuación:

De acuerdo con el reporte del POA en el SIEP (2025) y, particularmente la meta ACT-PRDI-NS-1253 'Proyectos de investigación con financiamiento





registrados ante el SIEA', para el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se registraron 11 proyectos de investigación. A continuación, se detalla el conjunto de proyectos de investigación por tipo de acuerdo con la información proporcionada en la Agenda Estadística (2025) (Ver Tabla 1).

Tabla 2. Proyectos de investigación con registro UAEMEX por tipo 2025

TIPO DE PROYECTO	CF	SF	FE	C
Nuevos	1	1		
En Desarrollo		1	2	
Concluidos	3	2	1	
Total	4	4	3	11

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, (AE, 2025)

A continuación, en la Tabla 2. Se reportan los montos aplicados para cada uno de los proyectos de investigación concluidos, nuevos y en desarrollo durante del 2025.

Tabla 3. Proyectos de investigación con financiamiento, 2025

Clave de registro del proyecto	Proyecto	Estatus	Tipo de financiamiento	Monto del financiamiento
7260/2025CIC	Efectos del entrenamiento de biofeedback basado en mindfulness en la salud mental de la comunidad universitaria de la UAEMEX	En desarrollo	Con financiamiento	\$100,000
6717/2022CIB	Inteligencia emocional, factores cognitivos de la depresión e ideación suicida en estudiantes universitarios	Concluido	Con financiamiento	\$129,000
7017/2024CID	Viveres sostenibles y alimentación digna. Un modelo de cafetería universitaria soberana	Concluido	Con financiamiento	\$100,000





7154/2024ECON Fuente Externa	Estrategias integrales y comunitarias de gestión forestal, saneamiento de aguas residuales y sensibilización ambiental en la zona montañosa de Alto Lerma	En desarrollo	Con financiamiento externo (IPN-UAM-UAEMEX)	\$500,000
Fuente Externa	Tiempo, pensamiento e inconsciente. Un retorno a Capitalismo y esquizofrenia	Con financiamiento externo (Universidad de Morón Argentina)	Tiempo, pensamiento e inconsciente. Un retorno a Capitalismo y esquizofrenia	\$600,000
6776/2022CIB	Implicación ética en la idea educación de calidad en la universidad y su relación con los ODS	Concluido	Con financiamiento	\$29,000

Fuente: Coordinación de Investigación (IESU, 2025).

De manera general, entre las principales problemáticas que se atendieron en el desarrollo de los 11 proyectos de investigación destacan: problemas ético-políticos asociados con la educación superior; salud, diálogos y saberes pluri epistémicos para una ciencia abierta y de frontera, soberanía alimentaria, entre otros.

Profesores e investigadores reconocidos por su investigación científica

De los 23 investigadores adscritos al IESU, el 100% cuentan con grado de doctor. Esta condición académica sin duda muestra la consolidación y fortalecimiento que se ha logrado en el IESU en términos de la calidad de sus investigadores.

Estos énfasis disciplinarios y profesionales coadyuvan al desarrollo de investigación pluri epistémica sobre temas relacionados con investigación socio humanista desde la universidad, al igual se contribuye con la aplicación y manejo de metodologías inter y transdisciplinarias que hacen posible el trabajo colectivo de los investigadores.





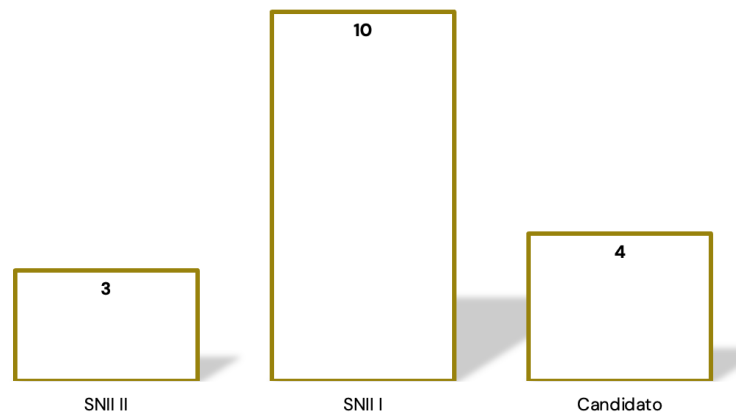
Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Como una meta central de la presente administración del IESU (2022–2026) se proyectó mantener al 40.91% del total de PTC en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI. Para ello, en el periodo que se informa (mayo 2025–marzo 2026), se presenta un indicador relevante que permite el avance en el proceso de consolidación del Instituto. Por lo tanto, el porcentaje de PTC como integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es del 70.8%, el cual es equivalente a 17 PTC (AE, 2025). Estos resultados obedecen al cumplimiento de la meta ACT-PRDI-NS-1251 ‘PTC que pertenecen al SNII’, (POA, 2025). Además, se presenta un nivel de cumplimiento del 100% respecto de la meta anual comprometida durante la Administración de acuerdo con el Plan de Desarrollo del IESU (2022–2026), en la cual se estableció “Conservar el 40.91% de PTC en el SNII durante la administración”. Ante estos datos, se informa que, al final de la administración se mantuvo el 70.8% en este rubro.

Asimismo, es importante destacar que, durante el periodo (mayo 2025–marzo 2026), un investigador incrementó su nivel de reconocimiento (de nivel I a II) ante al SECIHTI (ver Gráfico 6).

Gráfico 3. Investigadores pertenecientes al SNII, SECIHTI





Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Cuerpos Académicos

El trabajo colegiado representa una fortaleza que se fomenta y cultiva entre los integrantes de los cuerpos académicos adscritos al IESU. No obstante, este esquema de trabajo representa también un reto para consolidar el conjunto de actividades que se derivan de los diferentes planes de trabajo. Además, derivado de los cambios recientes en las políticas de evaluación del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) implican directrices y orientaciones cada vez más complejas para su cumplimiento. Por las razones expuestas, y de acuerdo con la meta ACT-PRDI-NS-1252 'CA de calidad', en el periodo que se informa (mayo 2025- marzo 2026), se registra un total de 5 Cuerpos Académicos (Ver Tabla 3).

Tabla 4. Cuerpos académicos del IESU

Cuerpo Académico	Estatus	Área del Conocimiento
Bioética y Salud Mental	Consolidado	Ciencias de la Salud
Procesos Sociales y Prácticas Institucionales desde el Pensamiento Crítico	Consolidado	Ciencias Sociales





Calidad de Vida y Decrecimiento	En Consolidación	Educación y Humanidades
Universidad, Humanidades y Sociedad	En Formación	Educación y Humanidades
Estudios de la Universidad	Consolidado	Educación y Humanidades

Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado del IESU, 2025

Líneas de investigación e incidencia social (LIES)

A continuación, se presentan las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) que se cultivan en el IESU como parte de los ejes para la generación y desarrollo de la investigación, así como para la instrumentación de programas educativos en donde se participa (Ver Tabla 4).

Tabla 5. Líneas de investigación

Área del Conocimiento	Líneas de investigación
Humanidades	▪ Ética ▪ Esencia de la Universidad ▪ Calidad de vida desde una ética no violenta, social y solidaria ▪ Calidad de vida desde una ética no violenta, social y solidaria
Medicina y Ciencias de la Salud	▪ Bioética, salud mental y sociedad
Ciencias sociales	▪ Procesos y prácticas del pensamiento crítico en la función social de la Universidad pública en México y América Latina ▪ Análisis de discursos institucionales y prácticas educativas
Ciencias de la Conducta y la Educación	▪ Comprensión y análisis de la sociedad desde las humanidades como elemento sustantivo de la universidad

Fuente: Coordinación de Investigación, IESU, 2025.



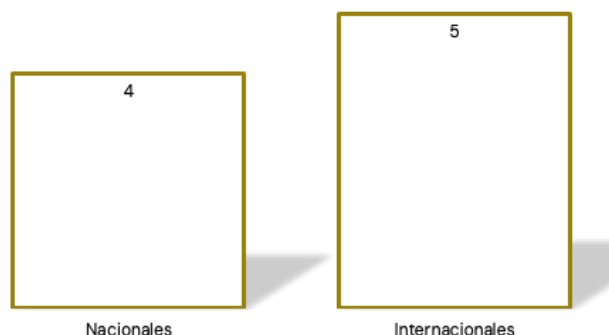


Redes nacionales e internacionales

Como resultado de la colaboración académica nacional e internacional que realizan los investigadores adscritos al IESU, durante el periodo mayo 2025-marzo 2026, se registraron los siguientes resultados: en la meta ACT-PRDI-NS-2407 'Total de profesores de Tiempo Completo que participan en redes' del POA (2025), se reportó una participación total de 18 PTC, de los cuales 14 PTC -meta ACT-PRDI-NS-2442, 'Número de profesores de Tiempo Completo que participan en redes nacionales (POA. 2025). Mientras que en la meta ACT-PRDI-NS-2443 'Número de profesores de Tiempo Completo que participan en redes con pares extranjeros', se contó con la participación de 10 PTC.

La colaboración y el trabajo continuo y permanente en redes temáticas de investigación representa una acción estratégica para el fortalecimiento de la investigación y, de manera específica, esto abona a la consolidación de los Cuerpos Académicos adscritos al Instituto (Ver Gráfico 7).

Gráfico 4. Participación en redes de investigación



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Publicaciones y otros productos de calidad

Un indicador notable no solo para el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), sino de manera continua en esta Administración (2022-





2026) ha sido el total de la producción académica, la cual ha venido registrando un avance significativo (Ver Tabla 5).

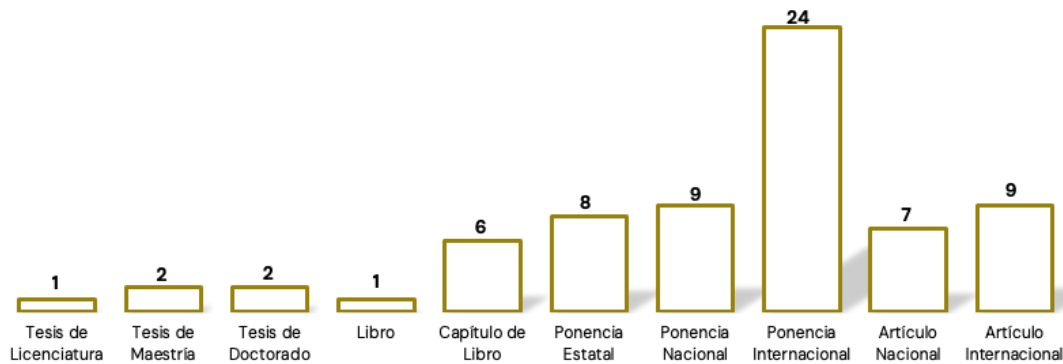
Tabla 6. Cuerpos académicos del IESU

Año	2023	2024	2025
	48	60	71
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%

Fuente: Coordinación de Investigación del IESU, 2025.

Ahora bien, del total de los productos académicos, se registró la siguiente distribución (Ver Gráfico 7).

Gráfico 5. Productos académicos por espacio (IESU), 2025

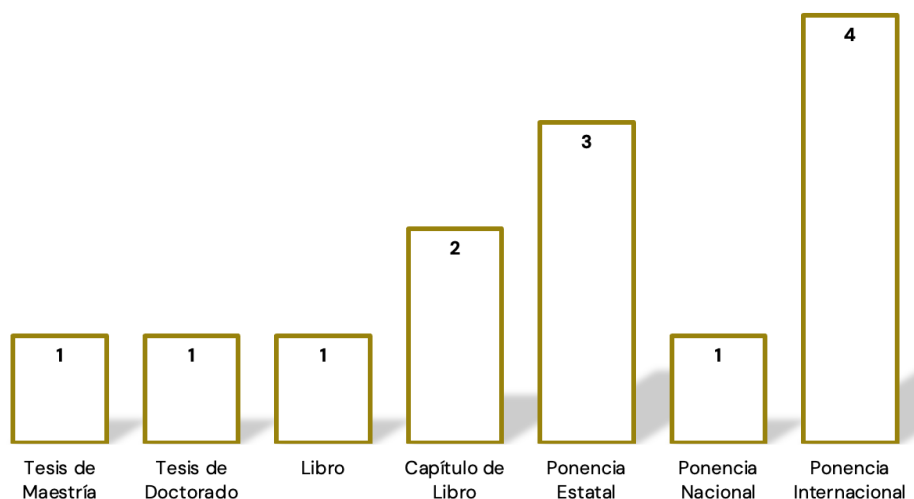


Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, 2025.

Mientras que, los productos académicos relacionados con proyectos de investigación fueron los siguientes (Ver Gráfico 8).

Gráfico 6. Productos académicos resultado de proyectos de investigación, 2025





Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Estos resultados reflejan el compromiso social e institucional de los investigadores que laboran en el IESU.

Turnitin

Respecto del acceso, uso y manejo de Sistemas de Inteligencia Artificial, como la Plataforma Institucional Turnitin para la evaluación y revisión de productos académicos como tesis, artículos, libros y capítulos de libro, se informa el uso permanente como del desarrollo de las actividades sustantivas de los académicos.

2.3. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos de conocimiento

Como parte de las políticas actuales que acompañan los procesos de generación, aplicación y difusión del conocimiento se identifican las orientaciones y prácticas de divulgación de conocimiento más abiertas y cercanas a las comunidades. En este sentido y, para el periodo mayo 2025-marzo 2026, en el Instituto se ha buscado la apertura y promoción



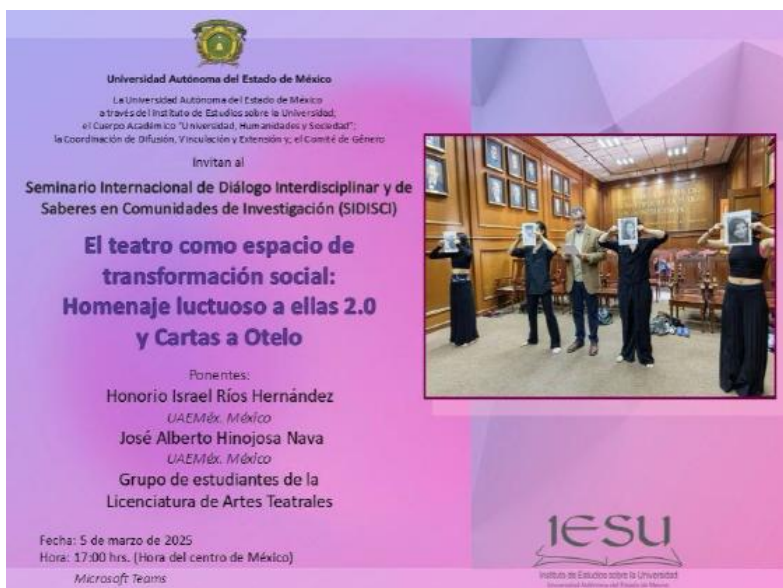


amplia de las actividades y eventos de divulgación científica con un doble objetivo: por una parte, se busca acercar la producción científica y el resultado de las investigaciones a través de estrategias como ponencias, pláticas, cursos, presentaciones de libros, talleres y seminarios, interactuando con integrantes de otras comunidades y niveles educativos; por otra parte, se ha trabajado en la inclusión como un eje central de las acciones de divulgación científica por medio de conferencias y eventos académicos que recuperan a la inclusión como una forma de trabajo para cada una de las acciones en materia de divulgación científica y promoción de la cultura, tal y como se describen a continuación.

Ahora bien, como muestra del trabajo colegiado que se hace a través de los integrantes de los Cuerpos Académicos y los Grupos de Investigación, en el IESU El Cuerpo Académico “Universidad, Humanidades y Sociedad”, como parte de las actividades de su Seminario Internacional de Diálogo Interdisciplinar y de Saberes en Comunidades de Investigación (SIDISCI), y como parte de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, llevó a cabo de manera virtual el evento: “El teatro como espacio de transformación social: Homenaje a ellas 2.0 y Cartas a Oteló”.

“El teatro como espacio de transformación social: homenaje a ellas 2.0 y Cartas a Oteló”





Como parte de los procesos de gestión que acompañan al desarrollo de proyectos de investigación. Para el periodo mayo 2025-marzo 2026, se registró la colaboración académica de los investigadores adscritos al Instituto que participaron en tres proyectos de investigación en convocatorias externas: 1) COMECYT, IPN-UAM-UAEMEX y con la Universidad de Morón Argentina; 2) Colaboración con la Fundación Universitaria de Popayán, Colombia el proyecto: "Efectos del entrenamiento de biofeedback basado en mindfulness en la salud mental de la comunidad universitaria de la UAEMEX" y 3) el proyecto "Implicación ética en la idea educación de calidad en la universidad y su relación con los ODS" cuentan con enfoque ODS.

"Programas de colaboración institucional"





Cuarto Informe Anual de Actividades



PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL
IPN-UAM-UAMEX
CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN
INFORME TÉCNICO PARCIAL



FACULTAD DE ESTUDIOS
HUMANOS Y SOCIALES
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
EN CIENCIAS DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN (UNICE)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN
ASISTENTE INVITACIÓN A PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN

Fecha de elaboración: 29 de abril de 2025

Datos generales

Título del Proyecto	Estrategias integradas y comunitarias de gestión forestal, saneamiento de aguas residuales y sensibilización ambiental en la zona montañosa del Alto Lerma		
	IPN	UAM	UAMEX
Clave de registro del proyecto otorgada por la institución de adscripción	SIP-CC-009-2024	13401024	71542024ECON
	IPN	UAM	UAMEX
Responsables técnicos	Dra. Fortunata Santoyo Tepete	Dr. Pedro Surjer Martín	Dr. Oliver Gabriel Hernández Lara
	IPN	UAM	UAMEX
Correo electrónico y número de contacto	tsantoyo@ipn.mx 5557296300 ext. 82519	surjer@uam.mx 5558046406	gabriel@uamex.mx 7221686980
	IPN	UAM	UAMEX
Adscripción de los responsables técnicos	La Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Unidad Santo Tomás	Unidad Uitzacala, CSH, Sociología	El Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU)
	IPN	UAM	UAMEX
Miembro de RED o Programa de Investigación (en caso de pertenecer a una)	Red de Biotecnología	Red de Artes, Ciencias, Humanidades y Ciudadanía Red de Temáticas en transición socioecológica	Coordinador de la Red Temática Estudios Críticos del Agua Núcleo Académico de la Paz y el Desarrollo
	IPN	UAM	UAMEX

DRA. GABRIELA HERNÁNDEZ VERGARA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de informarle que la DRA. EN INV. PNC. PATRICIA BALCAZAR NAVA, y en calidad de colaboradora, la DRA. EN INV. PNC. ALEJANDRA MOYER CHAMAL, la DRA. EN C. S. MARIA DE JESUS SERRANO PLATA, la DRA. EN C. CON. INF. EN PNC. MARITZA CECILIA VILLACERAS LOPEZ, el DR. ARTURO EMILIO OROZCO VARGAS y la DRA. ADELIA ROJAS GARCIA, han sido invitados a participar en el proyecto de Investigación titulado "Presencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria y de la Ingestión de Alimentos en Adultos Jóvenes Mexicanos", dirigido por el día doctor.

Este estudio pretende realizar la aplicación de una batería de pruebas psicológicas en modalidad online o física, a una muestra representativa del alumnado de su campus, asimismo, la toma de medidas antropométricas (peso, talla, índice de masa corporal y circunferencia de cintura-cadera). Posteriormente, para controlar la presencia del padecimiento psicopatológico, se llevarán a cabo entrevistas diagnósticas. El presente estudio pretende realizarse en el transcurso del 2025. Para lo cual, solicito que pueda brindarme su autorización a los académicos para trabajar con el alumnado.

Declaro que el presente proyecto fue sometido a evaluación por parte del Comité de Ética de la Facultad de Estudios Superiores Cerebrales de la UAM, cuyo dictamen fue AVALADO SIN RECOMENDACIONES, con número de folio 1052. Asimismo, manifiesto que este proyecto será financiado con recursos propios.

Sin otro particular agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Los Reyes Itzamal, a 29 de febrero de 2025.

Dr. JUAN MANUEL MANCILLA DÍAZ

JEFE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, UNICE.
c.c.p. Expediente.

"Convenio de colaboración"



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



Unidad de Estudios
del Estado de México
CONVENIO No. 505-CM-002

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN - FUP, NIT 89101835-6, Institución de Educación Superior, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Popayán Cauca, personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1971 del 28 de junio de 1993 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, representada en este acto por su Rector PADRE JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ SUÁREZ, mayor de edad, con domicilio en Popayán Cauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.942 expedida en Bogotá, D.C., en su calidad de Representante Legal, quien para los efectos legales de este convenio se denominará LA FUP.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO - UAMEX, organismo público descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior, de conformidad con lo que disponen los artículos 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, aprobada por Decreto número 62 de la Legislatura Local, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y dos, representada en este acto por su Rector DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien cuenta con las facultades y obligaciones que establece el artículo 24 de la citada legislación, en su calidad de Representante Legal, quien para los efectos legales de este convenio se denominará LA UAMEX.

Comprometidos que en forma conjunta se denominarán "LAS PARTES" y que a su vez se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para la formalización del presente Convenio Marco de Cooperación, el cual se regula prevalece los siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que LA FUP es una Institución de Educación Superior, de derecho privado, sin ánimo de lucro.
- Que LA UAMEX tiene como objeto general: estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y prestar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de humanidades y mejores bases de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, racional, libre, justa y democrática. Asimismo, tiene como fines impulsar la educación media superior y superior, llevar a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica, difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura.
- Que LA FUP opera a nivel nacional, la investigación y la extensión y proyección social como Institución de Educación Superior integrada a un país de regiones, con perspectiva interdisciplinaria, que dirige su labor para la consecución de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria, y respetuosa de la dignidad humana.
- Que LA FUP a través de su Política de Extensión y Proyección Social, de acuerdo con la demanda y sentido institucional, reconoce la importancia del desarrollo de los procesos de interacción con los agentes sociales y

Asimismo, durante la Administración del IESU (2022- 2026), se mantuvieron activos y de manera permanente diversos Seminarios de Investigación como parte de las acciones de divulgación científica que, al mismo tiempo coadyuvaban al fortalecimiento de la cultura del IESU. Entre los seminarios se encuentran los siguientes:

Seminario "La Universidad ante los impactos mundiales" organizado por integrantes del CA 'Bioética y Salud Mental'. Para su realización, se contó con la participación de estudiantes posdoctorantes adscritas al IESU. Asimismo, y como parte del trabajo colegiado, integrantes de los Cuerpos

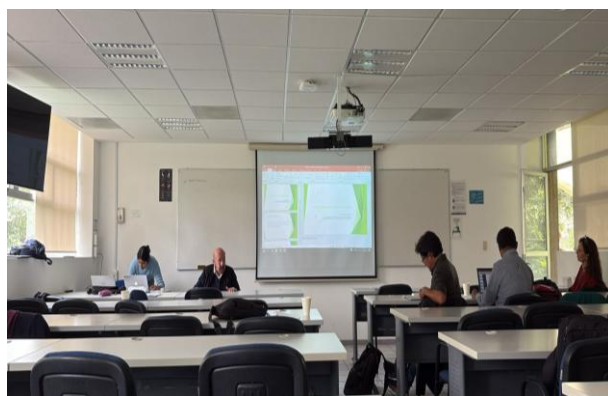
32





Académicos 'Procesos sociales y prácticas institucionales desde el pensamiento crítico' y 'Bioética y salud mental', participaron de manera virtual y presencial, en el desarrollo de las actividades académicas en el marco del XVIII Seminario asociado a la Red Temática de Investigación "Educación, Política y Universidad" de alcance nacional, con clave de registro ante la Secretaría de Ciencia de la UAEMEX: 6888 /REDP2023.

"XVIII Seminario Nacional de Cuerpos Académicos de la Red Temática de Investigación en Educación, Políticas y Universidad, septiembre de 2025".



Seminario Internacional permanente 'Ética y universidad', con la temática: Neuroética y alternativas pluri epistémicas en incidencias socioambientales. Para su realización, se contó con el trabajo colegiado de integrantes de los CA: 'Calidad de vida y decrecimiento', 'Estudios de la universidad', 'Bioética y Salud Mental', 'Procesos sociales y prácticas institucionales desde el pensamiento práctico'. Asimismo, se registró la presencia de estudiantes del Doctorado en Humanidades y de la Maestría en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos.

"Seminario Ética y Universidad: neuroética y alternativas pluri epistémicas en incidencias socioambientales"







III. CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

3.1. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

La difusión cultural con inclusión también representa una actividad sustantiva y permanente en el Instituto. A través de la organización y participación en diversos eventos académicos y culturales se fomenta la cultura universitaria; a través de la discusión y expresión libre de las ideas en un marco de sana convivencia y de manera cercana a los integrantes de distintas comunidades universitarias y no universitarias.

En el objetivo general correspondiente a esta Coordinación, se proyectó lo siguiente: 'Generar en la comunidad universitaria y sociedad en general una mayor participación en actividades artísticas y culturales que les permitan el ejercicio pleno de los derechos culturales, fortalezcan la inclusión y la identidad'. A continuación, se describen las principales actividades y eventos reportados en el SIPE (2025) durante el periodo mayo 2025-marzo 2026.

El día 20 de junio de 2025 se realizaron los talleres culturales: "Taller manos a la libreta, cose y personaliza", el cual contó con la participación de 14 asistentes de los 3 sectores del IESU. Esta actividad se realizó de acuerdo con el proyecto ACT-PRDI-NS-2081 "Impartir talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel superior".





“Taller cultural manos a la libreta: cose y personaliza”



La Universidad Autónoma del Estado de México
a través del Instituto de Estudios sobre la Universidad,
la Coordinación de Difusión, Vinculación y Extensión y
la Brigada de Protección Civil

Invitan al taller cultural

Manos a la libreta: cose y personaliza

Ponente:

Lic. Renata Alejandra Martínez Lechuga



Fecha: 20 de junio de 2025

Hora: 12:00 hr

Lugar: Aula 1 - IESU



Y con el propósito de reforzar la identidad universitaria entre los integrantes de la comunidad del IESU, en cumplimiento de la meta ACT-PRDI-NS-2256, 'Lograr la visita de espacios académicos a los museos universitarios, de manera presencial y/o virtual', para el periodo mayo 2025-marzo 2026, se reportó el 'recorrido por el acervo pictórico del IESU.

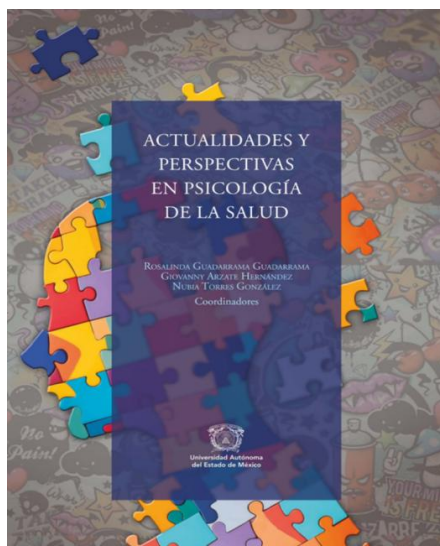
“Visita virtual a museos universitarios”





Ante esto, se realizaron los siguientes proyectos: ACT-PRDI-NS-1821 “Editar libros de la UAEM impresos y digitales”. Al respecto se registró la impresión de un libro que se muestra a continuación.

“Editar libros de la UAEM impresos y digitales”



Además, como parte de la meta ACT-POA-NS-1530 ‘Difundir publicación que recabe situaciones o crónicas históricas vinculadas a la vida universitaria principalmente en las revistas de la universidad’, para este fin se reportó en el SIEP (2025), una publicación.

En noviembre de 2025, durante la 3ª Jornada de Difusión Cultural y Científica del Instituto de Estudios sobre la Universidad se llevaron a cabo conferencias, presentaciones de libro y círculos de lectura donde se abordó el tema y problemáticas específicas sobre la Universidad.





"3ª Jornada de Difusión Cultural y Científica del Instituto de Estudios sobre la Universidad"



Para difundir actividades de cultura emprendedora se contó con la colaboración de emprendedores locales, se impartió una plática sobre Cultura del emprendimiento.

"Plática de cultura de emprendedores"





3.2. Deporte universitario

Para promover el estilo de vida saludable, la actividad física y el deporte, el 4 de marzo de 2025 se convocó a la comunidad del IESU a realizar una práctica de “Activación Física”, en los jardines del IESU; durante abril se llevó a cabo la Jornada Integral de Salud en coordinación con la Dirección de Salud Universitaria. El día 10 de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones del IESU, una “Jornada de Salud Integral”, contando con la participación de administrativos y académicos del espacio. Se inició con una activación física, seguido de una campaña contra el tabaquismo y finalmente una ponencia sobre salud física y mental. Además, el día 19 de septiembre en colaboración con la Dirección de Salud Universitaria se realizó una campaña de Salud Bucal.

“Jornada de Salud Integral”



Para promover el estilo de vida saludable, la actividad física y el deporte, el 4 de marzo de 2025 se convocó a la comunidad del IESU a realizar una práctica de “Activación Física”, en los jardines del IESU; durante abril se





llevó a cabo la Jornada Integral de Salud en coordinación con la Dirección de Salud Universitaria.

“Activación física”





IV. DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

4.1. Fortalecimiento de la formación integral del docente

La Universidad que se precisa debe equilibrar la cultura general y la especialización, relacionándola con los ecosistemas sociales que le toquen experimentar a cada profesión y cada profesionista, por ello, la Universidad ha de constituirse con experiencias desde diversas formaciones y experiencias que le brinden sentido a la acción docente.

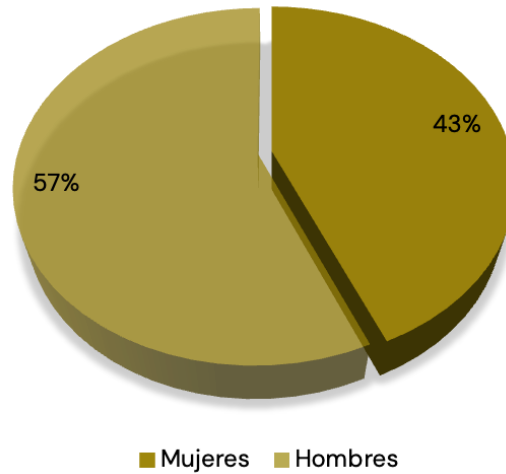
En la experiencia que corresponde enunciar en este informe, el IESU está estructurado por académicos que brindan, desde sus prácticas docentes, aportes necesarios para la construcción y fortaleza de esta nueva Universidad.

Para ello, son también valiosos los Sistemas de Inteligencia Artificial (SIA), ante los cuales la academia enfrenta la necesidad de acercar este tipo de conocimiento a sus actividades docentes.

Para el periodo que va de mayo 2025-marzo 2026, la planta académica del IESU está conformada por 23 PTC, de los cuales 10 son mujeres y 13 hombres, todos con grado de doctor (Ver Gráfico 1).

Gráfico 7. Investigadores del IESU

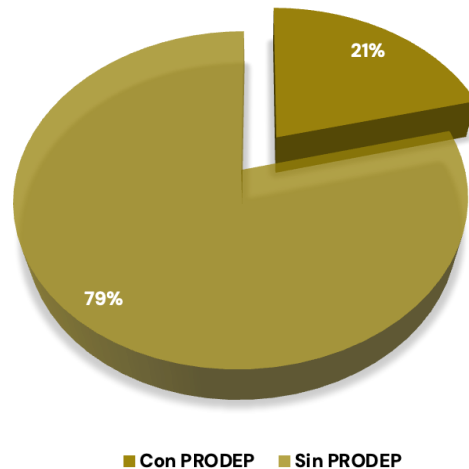




Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025 (AE, 2025).

En el mismo sentido, 19 PTC cuentan con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (AE, 2025) (Ver gráfico 2).

Gráfico 8. Investigadores con perfil PRODEP



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025 (AE, 2025).

La habilitación académica y el perfil especializado de los docentes constituyen condiciones centrales de los 23 PTC adscritos al IESU. Para ello, es importante mencionar la promoción continua para la actualización

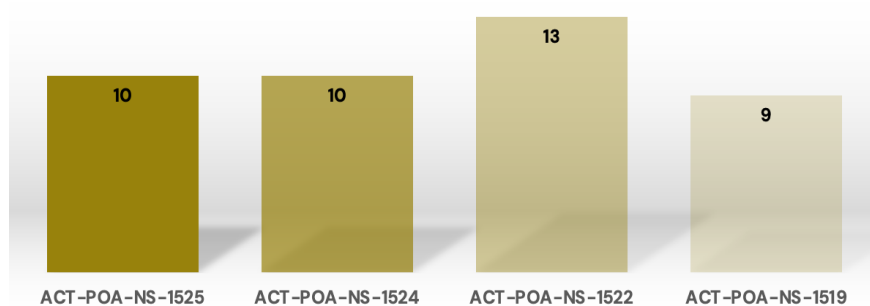




y capacitación de la planta docente con el objetivo de avanzar en este rubro.

A continuación, se describe el avance por objetivo de acuerdo con el SIEP (2025), el cual se programó desde la siguiente meta general: 'Formar profesionistas con capacidades suficientes para responder con pertinencia a las necesidades actuales a través de programas educativos reconocidos por su calidad'. Ante ello y, en atención a los proyectos: ACT-POA-NS-1519 'Capacitar docentes de estudios avanzados en el desarrollo de competencias didácticas', para el periodo que se informa (mayo-2025, marzo-2026), se registró un total de 9 docentes. Mientras que en el proyecto ACT-POA-NS-1522 'Lograr que docentes en estudios avanzados participen en actividades de formación continua', se registró la participación de un total de 13 docentes. Para el proyecto ACT-POA-NS-1524 'Lograr el desarrollo de competencias digitales en profesores de estudios avanzados', se informa la participación de 10 docentes. Finalmente, en el proyecto ACT-POA-NS-1525 'Capacitar a profesores de estudios avanzados en la Plataforma Institucional SEDUCA', éste contó con la participación de 10 docentes (Ver Gráfico 3).

Gráfico 9. Actualización de docentes de estudios avanzados en el desarrollo de competencias didácticas



Fuente: SIEP-IESU (2025).

Estos datos que se reportan representan el 100% en el cumplimiento de las metas programadas en el SIEP-IESU (2025) en cuanto a la actualización y profesionalización docente. Esto muestra el compromiso institucional de





los PTC adscritos al IESU para brindar una educación de calidad a estudiantes de estudios profesionales.

4.2. Dignificación de las y los trabajos universitarios

De acuerdo con la meta general expresada en el POA (2025): “Fortalecer el desarrollo institucional mediante el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno, así como la participación de la comunidad universitaria en las actividades institucionales que afiancen su identidad, promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables y la implementación de mecanismos que brinden seguridad, bienestar, confianza y credibilidad” se realizaron los siguientes proyectos: ACT-PRDI-NS 2704 ‘Lograr la participación de administrativos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludable’ y ACT-PRDI-NS 2705 ‘Lograr la participación de docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludable’.

“Participación de administrativos y docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida sustentables”



Con este mismo propósito, se llevó a cabo la Jornada Integral de Salud en coordinación con la Dirección de Salud Universitaria.





"Jornada Integral de Salud"



Asimismo, se informa que, en septiembre de 2025, se realizó una jornada de salud integral, para la cual se registró la participación de 12 integrantes de la comunidad del IESU.

"Jornada de Salud Integral"



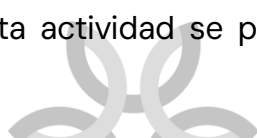


Enseguida, se informa la meta general “Contribuir a mejorar la salud integral de la comunidad universitaria con la adopción de estilos de vida saludable que mejoren su calidad de vida”. Los proyectos incluidos en esta meta son: ACT-PRDI-NS-2365 “Realizar campaña para promover espacios libres de humo de tabaco”, ACT-PRDI-NS-2367 “Realizar campaña informativa sobre salud mental”, ACT-PRDI-NS-2368 “Realizar jornadas de salud integral en beneficio de la comunidad universitaria” y; ACT-PRDI-NS-2722 “Mantener el programa de atención a la salud física y mental de los universitarios”. El conjunto de estos proyectos permitió conocer los riesgos para la salud del tabaquismo y a la par aprender sobre cómo mejorar la calidad de vida basada en la atención física y mental, a partir de jornadas informativas y de activación física.

“Campaña para promover espacios libres de humo de tabaco”



Otra meta general que se llevó a cabo en el Instituto el periodo mayo 2025-marzo 2026 fue el siguiente: “Consolidar a la universidad como una institución que reconoce la igualdad sustantiva, trabaja en la disminución de la violencia y discriminación, así como formadora de individuos éticos”. A continuación, se incluye evidencia de la meta general: ‘Consolidar a la universidad como una institución que reconoce la igualdad sustantiva, trabaja en la disminución de la violencia y discriminación, así como formadora de individuos éticos’. Para ello, se llevaron a cabo los siguientes proyectos reportados ante el sistema SIEP (2025): ACT-PRDI-NS-1990 ‘Realizar jornadas de difusión de los códigos de Ética y de Conducta’. En esta actividad se presentó y publicó el





código de ética universitario; contando con la participación de los estudiantes de posgrado y personal académico y administrativo del IESU del IESU.

“Realizar jornadas de difusión de los códigos de ética y de conducta”



El siguiente proyecto fue: ACT-PRDI-NS-2002. ‘Impartir pláticas para profesores, sobre derechos humanos y universitarios’. Este evento contó con la asistencia de integrantes de la comunidad del IESU a través de la plataforma *Microsoft Teams*.





V. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

5.1. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

Como parte de la mejora a las instalaciones del IESU la meta ACT-PRDI-NS-2085 “Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior” se han realizado: revisión de las lámparas; se pintaron muros de pasillos, cafetería y salas de usuarios; remplazo de tarja; limpia de vidrios; acomodo y traslado de la biblioteca personal del Dr. Parent; reparación de puertas de cubículos; se dio mantenimiento al domo del edificio; pintura en cubículos y caseta de vigilancia. Además, el personal de mantenimiento adscrito al Instituto participó en las faenas de mantenimiento de las facultades de Arquitectura y Diseño y de Contaduría y Administración.

“Acciones de mantenimiento a la infraestructura del IESU”





El personal administrativo ha participado en cursos relacionados con el uso de tecnologías de información y la comunicación con temáticas como: comunicación digital y salud mental en la era digital. Así como en el manejo del Sistema de Información Administrativa y el Portal de Transparencia, ambas plataformas institucionales. De igual forma, la RTIC de este espacio se ha capacitado en el uso de PowerBi y Copilot. Esto con la finalidad de cumplimentar con la meta ACT-PRDI-NS-2326 "Capacitar personas directamente involucradas en materia de TIC".

"Capacitación para la gestión del trabajo administrativo"





Otorga la presente

Constancia

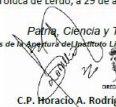
a

IRIS GARCIA GUTIERREZ

Por su participación los días 23, 24, 25, 28 y 29 de abril, con una duración de 15 horas, realizado en modalidad virtual a través de la plataforma educativa Microsoft Teams, en la actividad de capacitación:

Gestión del trabajo administrativo: Copilot

Toluca de Lerdo, a 29 de abril de 2025.

Palma, Ciencia y Trabajo
"2025, 195 Años de la fundación del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca"

C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz
Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos

DRH



Por otra parte, la meta ACT-PRDI-NS-2693 "Capacitar usuarios en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamiento" se reportó que, dos personas integrantes del personal administrativo tomaron un curso organizado por la Dirección de Recursos Materiales. En tanto, en la ACT-PRDI-NS-2706 "Capacitar al personal administrativo en gestión administrativa" se tiene que, durante el año 2025 el personal administrativo del IESU tomó 23 cursos con temáticas como: gestión de emociones, reciclaje, valores universitarios, gestión documental, huertos urbanos, mantenimiento de tuberías formulación de indicadores, comunicación intercultural, así como educación financiera.

"Capacitación del personal administrativo para la gestión documental"





Otorga la presente

Constancia

a

CARLOS ANDRES VILLANUEVA GONZALEZ

Por su participación del 18 de marzo al 08 de abril, con una duración de 20 horas, realizado en modalidad virtual a través de la plataforma educativa SEDUCA, en la actividad de capacitación:

Gestión documental

Toluca de Lerdo, a 08 de abril de 2025.

Patria, Ciencia y Trabajo

"2025, 195 Años de la Apertura del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca"



C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz

Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos

DRH



También se reporta que el IESU está integrado por 23 académicos y 14 administrativos. A su vez, el personal administrativo se conforma de 11 sindicalizados y 3 administrativos de confianza, uno de ellos en nómina CAF. Los bienes materiales se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 automóvil Virtus Volkswagen
- 22 obras de arte
- 251 bienes muebles

Cabe mencionar que, los bienes muebles son la totalidad de computadoras y el mobiliario para el personal académico del Instituto.





5.2. Fortalecimiento tecnológico

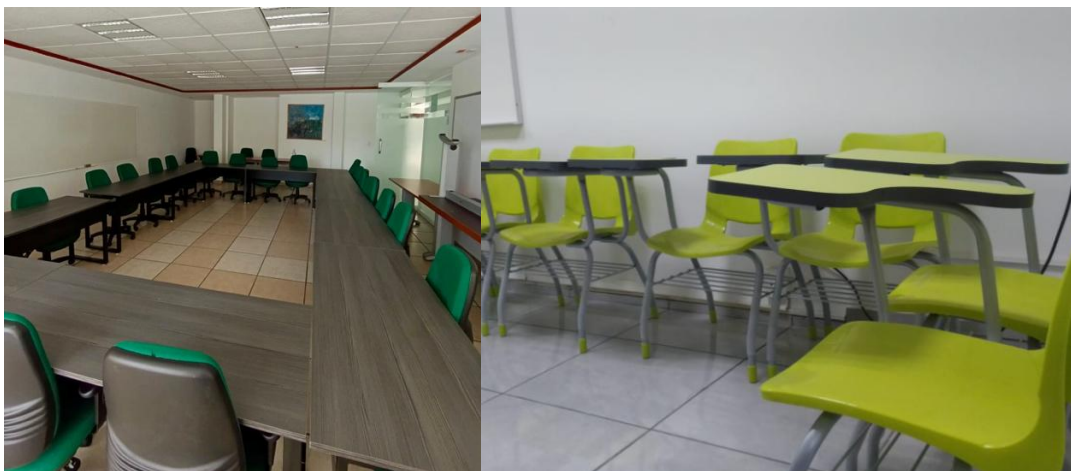
Actualización de recursos tecnológicos

Como parte de las mejoras integradas al desarrollo del sector estudiantil, se han recibido de la administración central los siguientes recursos, con la finalidad de dotar de mejores condiciones las actividades docentes.

Recurso	Cantidad
Pizarrones	5
Sillas	25
Mesas	15
Pupitres	17
Cañones	2
Nobreak	2

Con las mesas y sillas recibidas se actualizó el mobiliario de un sala de clases.

Mobiliario nuevo





Del mismo modo y como parte de las solicitudes de la comunidad estudiantil, se recibieron un total de 8 computadoras dirigidas al Observatorio de Estudios Sobre la Universidad, espacio en el que se busca desarrollar investigación dirigida a las problemáticas de la Universidad, en tanto, objeto de estudio. Para dar cumplimiento a dicho fin, se ha dotado de un espacio físico en el cual sea posible incentivar este laboratorio de investigación social.

Observatorio de Estudios Sobre la Universidad



Cultura digital para la comunidad universitaria

Con respecto al cuidado y precaución acerca de material malicioso, se mantiene informada a la comunidad del IESU acerca de la seguridad informática, esto se efectúa instalando antivirus actualizado, compartiendo avisos de correos institucionales con respecto a avisos y correos falsos, se sugiere seguridad en la creación de contraseñas robustas, a fin de evitar el hackeo de cuentas, respaldos de información y cuidado de datos e información confidencial.





Seguridad informática y Mantenimiento de la infraestructura académica y administrativa

A finales de noviembre de 2025, se distribuyó software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTyC), con la finalidad de actualizar el equipo que contaba con Windows 10 a Windows 11. En IESU se actualizaron 62 equipos de cómputo, se instaló *Windows 11 Education* sin aplicaciones adicionales y Office 2024, así como instalación de antivirus. Con la actualización de los equipos se respaldó información en un disco duro externo.

Así también, en enero se llevó a cabo el mantenimiento físico (limpieza con aire comprimido, brochas y alcohol isopropílico) del equipo asignado en la sala de cómputo con un total de 18 equipos.

5.3. Gobernanza

Como parte de las actividades de fomento a la identidad, en el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026) se llevó a cabo un recorrido por el acervo pictórico del IESU.

"Recorrido al acervo pictórico del IESU"





Para capacitar a los integrantes del Comité de Protección Civil en materia de seguridad y protección se llevó a cabo una capacitación a integrantes del Comité de Protección Civil del IESU, el día 20 de junio de 2025, en las instalaciones del Instituto.

"Comité de Protección Civil"





El día 28 de abril de 2025 se realizó la plática "Identidad universitaria" por parte del personal de la Dirección de Identidad Universitaria a la que asistió la comunidad del IESU.

"Plática identidad universitaria"



El cronista del IESU acudió a la sesión 313 del Colegio de Cronistas UAEMEX, dicha sesión se llevó a cabo en el Museo Dr. Luis Mario Schneider.

"Colegio de Cronistas"





5.4. Fortalecimiento del marco normativo

De acuerdo con el marco jurídico vigente de la UAEMEX, en apego al cumplimiento del objetivo 'Garantizar una cultura de legalidad mediante la actualización y armonización del marco jurídico universitario que apoye el desarrollo institucional', y a los proyectos: ACT-PRDI-NS-2345 'Impartir pláticas dirigidas al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria' y ACT-PRDI-NS-2346, 'Impartir pláticas dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso de los espacios académicos universitarios para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria', en el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se llevaron a cabo 2 pláticas a través de la Plataforma Microsoft Teams.

"Pláticas para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria"





5.5. Planeación y Evaluación que Impulsan Estratégicamente el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Una de las áreas estratégicas de la Administración (2022-2026) para garantizar el cumplimiento y seguimiento de las actividades adjetivas y sustantivas del IESU, es la Coordinación de Planeación. En esta área se organizaron las acciones para la planeación y evaluación del desarrollo de cada una de las metas y objetivos proyectados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP).

Como muestra de la responsabilidad social de todos los integrantes del IESU, se elaboraron en tiempo y forma los reportes trimestrales correspondientes al Plan Operativo Anual. Lo anterior, representa el cumplimiento al modelo de Planeación Estratégica Institucional a través de la generación de información estadística que registra el cumplimiento de los requerimientos y metas institucionales.

Sistema de información integral para la toma de decisiones

La forma de trabajo colegiada y responsable fortaleció la legitimidad, la sostenibilidad y la pertinencia de las metas y proyectos estratégicos para el Instituto. Además, los reportes actualizados de información contribuyeron a la elaboración de las estadísticas institucionales como parte de la información generada y publicada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, ahora Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Para este fin, durante la Administración (2022-2026), se mejoraron los procesos para la recopilación y sistematización de la información en conjunto con las Subdirecciones y Áreas Responsables del Instituto. Esto permitió contar con información cualitativa y cuantitativa como parte del





cumplimiento a los principios de rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos.

Estas acciones estratégicas estuvieron orientadas para mantener y mejorar la congruencia entre la misión, visión y objetivos trazados en PRDI (Administración 2021-2025) y Plan de Desarrollo del IESU (Administración 2022-2026), POA (2022-2026), principalmente.

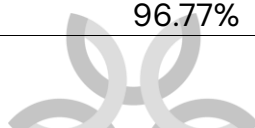
Cabe mencionar que, un aspecto importante es la relación de la planeación institucional con el ejercicio de los recursos financieros con la finalidad de optimizar el uso de éstos y garantizar que las acciones proyectadas respondan de manera coherente a las prioridades institucionales. Por lo tanto, para llevar a cabo los procesos de diagnóstico, toma de decisiones; así como la evaluación de acciones y seguimiento de éstas, se llevó a cabo a partir de la inclusión activa y comprometida de las Subdirecciones y Coordinaciones del Instituto durante la Administración (2022-2026).

Evaluación del desempeño

En este rubro destaca que, por cuarto año consecutivo, el Instituto mantuvo un cumplimiento superior al 91% de las metas programas en los Planes Operativos Anuales. Ahora bien, de acuerdo con la meta ACT-PRDI-NS- 1923 'Realizar evaluaciones anuales a espacios académicos', de manera histórica, el IESU registró un progreso continuo de rendición de cuentas y cumplimiento institucional (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Registro histórico del cumplimiento de metas, administración (2022-2026)

AÑO	TOTAL METAS CUMPLIDAS
2022	97.92%
2023	100%
2024	96.77%



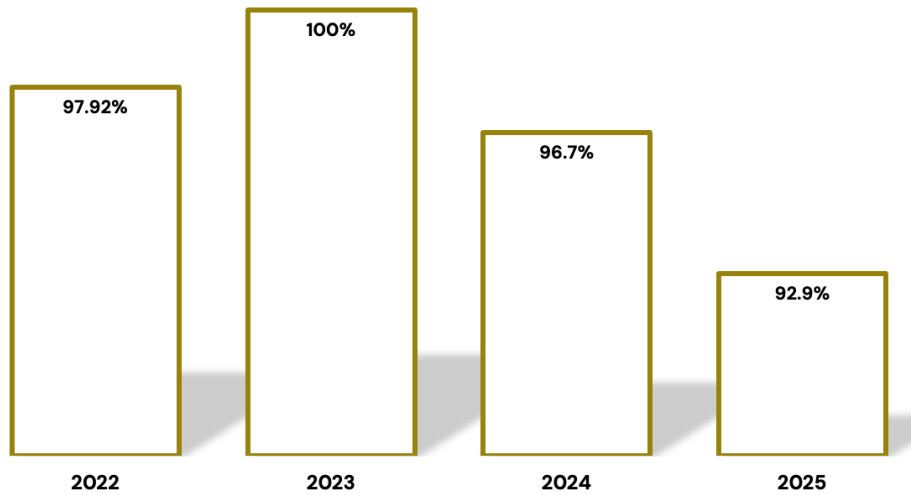


2025	92.98%
------	--------

Fuente: Informes Anuales (IESU-2022-2025).

A continuación, en el Gráfico 9, se muestra el comportamiento histórico que se ha observado en materia del cumplimiento de las metas programadas en la presente Administración (2022-2026).

Tabla 7. Porcentaje de cumplimiento de las metas (administración 2022-2026)



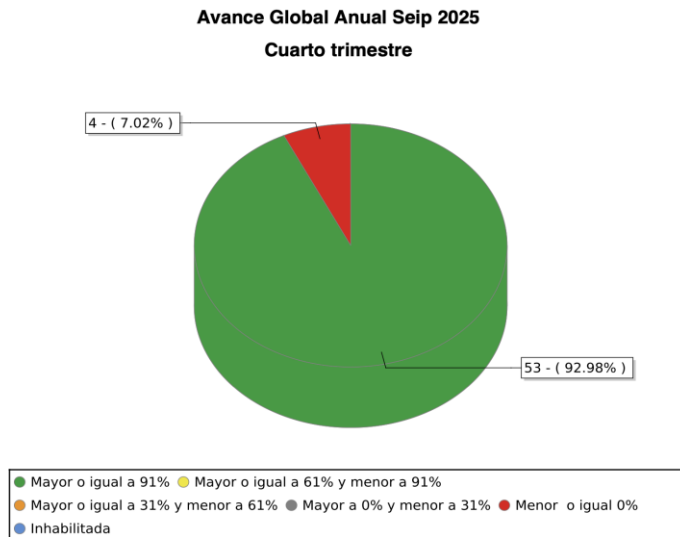
Fuente: Informes Anuales (Administración, IESU 2022-2026).

De manera específica, para el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se registró un total de 92.98%, en el total del cumplimiento de las metas programadas y reportadas en el sistema SEIP (2025), tal y como se muestra en el siguiente gráfico.





Tabla 8. Sistema integral de información administrativa

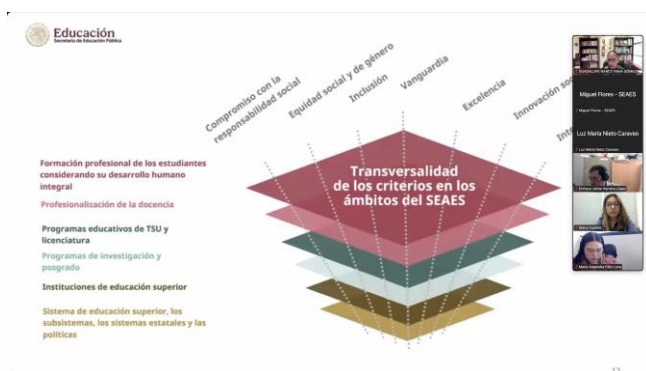


Fuente: SEIP (2025).

En cuanto a la meta ACT-PRDI-NS-2681 'Capacitar a personas de los espacios universitarios en la formación e interpretación de indicadores', para el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), el personal del IESU se capacitó mediante la plática "Formulación e interpretación de indicadores" así como los cursos: "Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SAES" y "Formulación de indicadores para la planeación institucional".

"Capacitación para el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SAES-SEP"





"Formulación e interpretación de indicadores"



5.6. Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

Como parte de la administración de recursos, la meta ACT-PRDI-NS-1973 "Implementar un programa anual y racionalización del gasto" durante los meses de octubre y noviembre se realizó la estimación del Presupuesto Pbr y de los ingresos propios que tendrá el Instituto para el año 2026:

Tabla 9. Presupuesto estimado para el año 2026





Presupuesto Pbr 2026	Ingresos propios
200, 370.00	77, 990.00
Total	278, 360.00

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa, IESU, 2026.

Las cifras de la tabla anterior se encuentran expresadas en pesos mexicanos. Ahora bien, el presupuesto Pbr está destinado para la compra de rubros contables como artículos de papelería, materiales para computadora, artículos de aseo, artículos, material eléctrico y accesorios menores de edificios; estos ingresos provienen de subsidios federal y estatal. En tanto, los ingresos propios son estimados por las inscripciones y reinscripciones del alumnado de la Maestría en Estudios sobre la Universidad que se oferta en el Instituto. De esta manera, la tabla subsecuente muestra la distribución de recursos propios reportados en el año 2025:

Tabla 10. Ingresos propios 2025

Inscripciones	Reinscripciones
42, 540.00	35, 450.00
Total	77, 990.00

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa, IESU, 2026.

Vale la pena mencionar al proyecto de investigación “Educación, Ética e Inteligencia Artificial en la Educación Superior: un análisis estadístico no paramétrico en la UAEMEX” con número de registro 7220/2025CIC estando vigente del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. El proyecto estuvo liderado por el Dr. Ángel Ramírez y contando como colaboradores a los doctores Noé Esquivel y Loreto Salvador. El presupuesto de este proyecto se reporta en 100 mil pesos mexicanos.

De acuerdo con el artículo 3o Bis del Estatuto Universitario, y particularmente con los principios connaturales al ser y deber ser de la





UAEMEX, se considera a la democracia, la responsabilidad social, la justicia, el pluralismo, la identidad; así como a la transparencia y la rendición de cuentas prácticas institucionales fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas contenidas en el Plan de Desarrollo (Administración 2022-2026). En atención a esto y específicamente a las políticas institucionales de transparencia y rendición de cuentas, a continuación, se desglosa el presupuesto total anual autorizado (2025) y su ejercicio, en términos absolutos (Ver Tabla 9).

Tabla 11. Presupuesto autorizado y ejercido, IESU-2025

Presupuesto autorizado 2025	545,611.00
Presupuesto ejercido	360,672.76
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00085	14,300.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00085	4,879.05
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00086	13,100.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00086	11,677.49
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00087	12,210.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00087	4,960.88
Presupuesto autorizado para el A00088	12,400.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00088	343.36
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00089	7,400.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00089	4,270.00
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00090	3,900.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00090	549.84
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00091	14,100.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00091	3,050.31
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00092	27,900.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00092	2,975.23
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00093	4,200.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00093	1,452.42
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00094	3,700.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00094	575.13
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00095	2,500.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00095	234.40
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00097	2,700.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00097	0
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00098	4,200.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00098	770.57
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00099	18,300.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00099	3,059.18
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00100	9,600.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00100	2,102.46
Presupuesto autorizado para el Proyecto A00092-1	353,307.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto A00092-1	298,140.82
Presupuesto autorizado para el Proyecto CONTE25	2,580.00



Presupuesto ejercido para el Proyecto CONTE25	717.66
Presupuesto autorizado para el Proyecto PAZ2025	0
Presupuesto ejercido para el Proyecto PAZ2025	2 155.52
Presupuesto autorizado para el Proyecto PV2025	34 214.00
Presupuesto ejercido para el Proyecto PV2025	14 566.70
Presupuesto autorizado para el Proyecto AA2025-A	0
Presupuesto ejercido para el Proyecto AA2025-A	3 844.74
Presupuesto autorizado para el Proyecto VIA2025	5 000
Presupuesto ejercido para el Proyecto VIA2025	347.00

Fuente: Subdirección Administrativa, IESU, 2025.

El acceso a la información representa un derecho humano fundamental que posibilita a las personas e integrantes de una comunidad determinada solicitar, buscar, investigar y difundir información pública. Asimismo, el acceso a la información resulta una condición imprescindible como parte de los procesos de rendición de cuentas y transparencia. Para este rubro, en el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se realizaron actualizaciones y reportes trimestrales de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense con la finalidad de dar cumplimiento con la meta ACT-PRDI-NS-1914 "Realizar actualizaciones de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Asimismo, es importante mencionar que, en noviembre de 2025 se recibió capacitación por parte de la Dirección de Dirección de Transparencia Universitaria para el uso y manejo de la plataforma mediante la cual se realizan las actualizaciones de información pública de oficio.

Además, como parte de la difusión y promoción de la cultura de acceso a la información y transparencia entre la comunidad del IESU, en el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se cumplió al 100% con la meta ACT-PRDI-NS-2361 'Realizar pláticas informativas sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad universitaria' mediante la realización de la ponencia "Derecho a la privacidad en la era de la inteligencia artificial: desafíos para la protección de datos personales". Esta actividad se llevó a cabo el día 7 de noviembre del 2025 mediante la





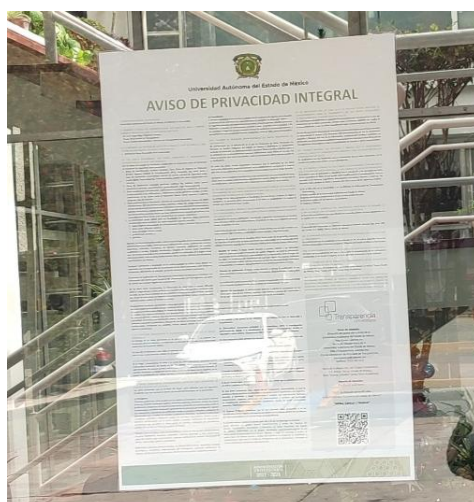
plataforma *Microsoft Teams* y estuvo a cargo de la Mtra. María Dolores Serrano titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Guanajuato.

"Ponencia: derecho a la privacidad en la era de la inteligencia artificial"



Finalmente, como parte de las acciones en materia de acceso a la información, se mantiene visible el Aviso de Privacidad Integral en la puerta principal del IESU.

"Aviso de Privacidad"





5.7. Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria

Durante noviembre de 2025 se recibió la visita de personal de la Dirección de Entornos Académicos y del Conocimiento (DEAC) así como del Departamento de Restauración para evaluar las condiciones de la biblioteca “Juan María Parent Jacquemin”. Asimismo, la DEAC realizó una evaluación a los procesos bibliotecarios de la unidad de información del IESU. Como resultado de esta evaluación, en enero de 2026 se atendió un total de 8 recomendaciones y observaciones: 1) cumplimiento de los objetivos de calidad marcados por la norma ISO 9001:2005, 2) procesos técnicos, 3) participación en eventos académicos del rubro bibliotecario, 4) protección de los derechos de autor, 5) mantenimiento del equipo de cómputo, 6) protección civil y señalética, 7) cursos de actualización para el personal bibliotecario y 8) elaboración y autorización del plan de trabajo.

Es importante mencionar que la mejora de los procesos, así como el control y evaluación representan condiciones continuas y permanentes para garantizar un mejor servicio a los usuarios.



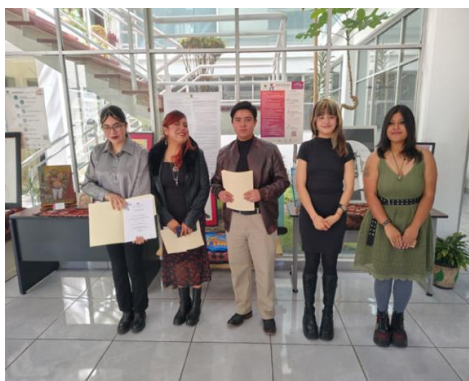


VI. INCIDENCIA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL

6.1. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad

Además, con la finalidad de contribuir a una sociedad libre de discriminación, en el periodo que se informa (mayo 2025-marzo 2026), se realizó la actividad articulada al proyecto: ACT-PRDI-NS-2387 “Realizar una exposición de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad”.

“Exposición de Arte Visual”



En los meses de octubre y noviembre de 2025 se desarrollaron actividades para promover temas de género e inclusión. Para ello, se contó con la participación de jóvenes artistas plásticos ante la comunidad del IESU en el cumplimiento del proyecto: ACT-PRDI-NS-2633 ‘Total de personal universitario docente y administrativo capacitado en temas de género e inclusión “personal universitario docente y administrativo capacitado en temas de género e inclusión’.





“Personal universitario docente y administrativo capacitado en temas de género e inclusión”



Dichos proyectos se llevaron a cabo con la colaboración del Comité de Género y la Coordinación de Difusión, Extensión y Vinculación del IESU. En total, se lograron 8 actividades durante el año y con la capacitación de más de 60 asistentes. Finalmente, se reporta el cumplimiento con la meta: ACT-PRDI-NS-2002 'Impartir pláticas para profesores, sobre derechos humanos y universitarios', y se registró la participación de estudiante de estudios profesionales, así como del personal académico y administrativo del IESU.

“Plática sobre derechos humanos y universitarios”





6.2. Construcción de una cultura de paz

Entre las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo mayo 2025-marzo 2026, respecto de la promoción y práctica de la ética, derechos humanos, igualdad e inclusión, se registró la participación de integrantes de la comunidad del IESU, en el taller ‘El teatro como espacio de transformación social: Homenaje luctuoso a ellas 2.0 y Cartas a Otelo’, en el marco del Seminario Internacional de Diálogo Interdisciplinar y de Saberes en Comunidades de Investigación (SIDISCI) organizado por el Cuerpo Académico ‘Universidad, Humanidades y Sociedad’.

“Actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz”



6.3. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense

Una de las actividades características del Instituto de Estudios sobre la Universidad es el Mercado Agroecológico Ahimsa organizado por el CA ‘Calidad de vida y decrecimiento’ como parte de la vinculación y





colaboración de la academia con la sociedad mexiquense. El objetivo de esta actividad consiste en fomentar prácticas y proyectos sociales relacionadas con la soberanía alimentaria, la economía local, el comercio justo y el consumo ético y responsable a partir del intercambio de saberes con integrantes de diversas comunidades y productores de la región.

"Publicidad del Mercado agroecológico Ahimsa"



6.4. Comunicación universitaria amplia y moderna

A continuación, se reporta la meta general: "Difundir y promover el quehacer universitario con campañas institucionales para propiciar un diálogo más cercano entre la comunidad universitaria y la sociedad" En este sentido, se desarrollaron los siguientes proyectos. El concerniente a: ACT-PRDI-NS-2694 "Lograr que los universitarios de NS conozcan la Revista Universitaria". Al respecto se presentó la publicación universitaria frente a los estudiantes de posgrado del IESU. También se realizó el proyecto de: ACT-PRDI-NS-2695 "Lograr que los universitarios de NS conozcan UniRadio". En esta visita se conoció el potencial de la radio para la difusión de los trabajos académicos y culturales del IESU. La asistencia estuvo conformada por los integrantes del IESU de los tres sectores.





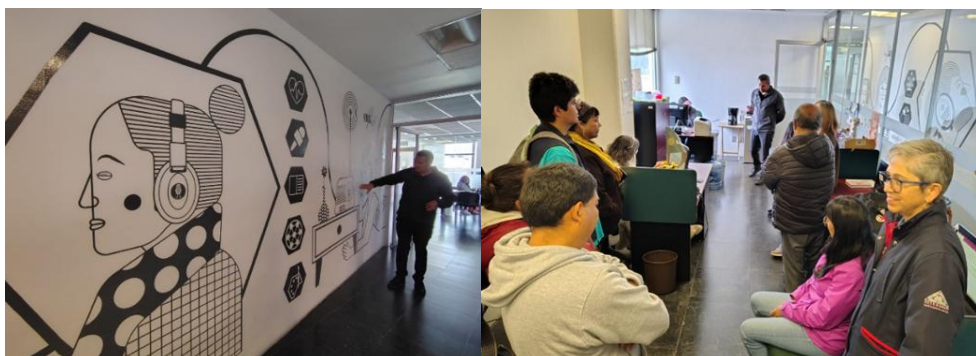
También en esta meta se realizó el proyecto: ACT-PRDI-NS-2711 “Lograr que los universitarios de NS conozcan las redes sociales de UAEMEX TV”. Con la participación de 12 asistentes en conferencia virtual.

“Difusión de la Revista Universitaria”



De la misma manera, se reportó una visita a las instalaciones de UniRadio para acercar a personal, académico y administrativo al conocimiento de este medio importante de comunicación.

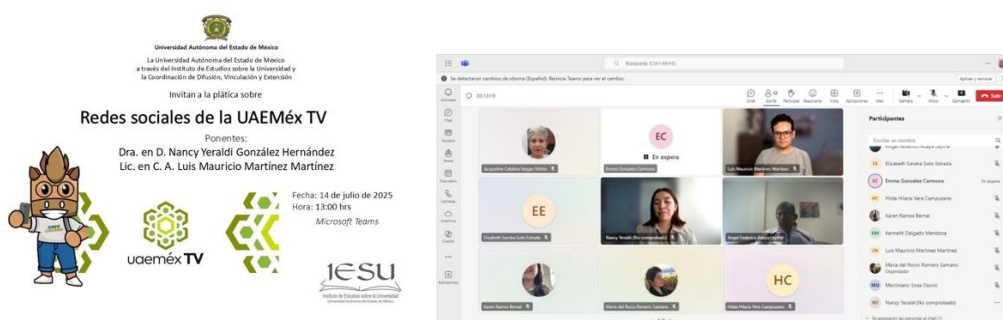
“Visita a UniRadio”





Por último, y no menos importante, se encuentra el uso y manejo de las redes sociales como potente medio para la difusión de los valores universitarios y de la producción académica que se genera en el Instituto. Lo anterior, se expresa en el cumplimiento de la meta ACT-PRDI-NS-2711, 'Lograr que los universitarios de NS conozcan las redes sociales de UAEMEX TV'.

"Uso y difusión de redes sociales de UAEMEX TV"



6.5. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

En cuanto al cumplimiento de las metas: ACT-PRDI-NS-2391 'Capacitar a administrativos en temas de sustentabilidad' y ACT-PRDI-NS-2392 'Capacitar a académicos en temas de sustentabilidad', se reportan las siguientes acciones: 1) "Campaña permanente de acopio de residuos electrónicos".

"Campaña permanente de acopio de residuos electrónicos"





 Instituto de Estudios sobre la Universidad
**CAMPAÑA PERMANENTE DE ACOPIO DE
RESIDUOS ELECTRÓNICOS**

PUEDES DEPOSITAR:		
Tecidos	Celulares	Calculadoras
Mouse	Avión	Básculas digitales
Reclutas	Chips	Cafeteras
Modems	Reproductores de CD	Testadores
Tarjetas de circuito	Cámaras digitales	Extensiones eléctricas
Discos duros	Cables de electrónica	Videocassetes
Switches/routers	Cargadores	Consolas de videojuego
Memorias USB	Secadoras de cabello	Decodificadores



¡PARTICIPA!

IESU



Asimismo, se llevó a cabo una capacitación en donde se abordaron temas de sustentabilidad; en dicha capacitación se contó con la participación del personal académico y administrativo del IESU.

 La Universidad Autónoma del Estado de México
a través del Instituto de Estudios sobre la Universidad:
la Coordinación de Difusión, Vinculación y Extensión y la Brigada Ambiental
Invitan al Curso - Taller

**La importancia del cuidado
de la biodiversidad para la vida**

Ponente:
MESRyM Jazmín Rodríguez Venancio

Fecha: 11 de marzo de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Aula 1 - IESU



IESU

Finalmente, se reporta que, de manera permanente, se da mantenimiento y rehabilitación a las áreas verdes, logrando incorporar a los 3 sectores de la población en estas actividades.







FUENTES DE INFORMACIÓN

Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad. 28 de noviembre de 2008. Gaceta Universitaria, 161, noviembre 2008, 157-163.
http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas%202008/Gaceta_noviembre_08.pdf

AGENDA ESTADÍSTICA (2025).
<https://sdfi.uaemex.mx/estadisticas/universidatos/agendas-estad%C3%ADsticas.html>

Arriaga, Álvarez, G. Emilio. (2022). Plan de Desarrollo (Administración 2022-2026). UAEMÉX. Obtenido de:
<https://spydi.UAEMÉX.mx/docs/InfBasCon/Institutos/IESU/Planes/PD-IESU-%202022-2026.pdf>

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. 6 de agosto de 2007. Gaceta Universitaria, 146, agosto 2007, 80-93. Obtenido de: http://web.UAEMÉX.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. [Est.]. Artículo 3 Bis. Agosto de 2007. (México). Obtenido de: http://web.UAEMÉX.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

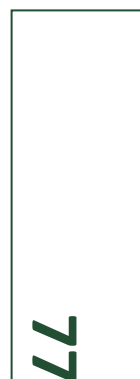
Gaceta (noviembre, 2008). Gaceta universitaria. Núm. 161, Noviembre 2008, Época XII, Año XXIV, Toluca, México http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas%202008/Gaceta_noviembre_08.pdf

Legislación de la UAEM. (2006). Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEMEX.
SEIP. (2025). Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP).
<https://siia31.uaemex.mx/siia31/login.jsp?timeout=true>





SDyFI. (2025). Programa Operativo Anual 2025. [Sitio web].
<https://sia31.uaemex.mx/sia31/login.jsp?timeout=true>





SIGLAS

CA	Cuerpo Académico
CEU	Centro de Estudios de la Universidad
CIEG	Coordinación Institucional de Equidad de Género
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
DH	Derechos Humanos
DTIC	Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación
IESU	Instituto de Estudios sobre la Universidad
IPOMEX	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense
MESU	Maestría en Estudios Sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-Humanística
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
POA	Plan Operativo Anual
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño Docente
PROINV	Programa Institucional de impulso y Reconocimiento a la Investigación y al Perfil Académico
PTC	Profesor de Tiempo Completo
REPU	Red Nacional de Educación, Políticas y Universidad
RESOCTI	Red de Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
RIDEAL	Red de Investigadores sobre Áreas Metropolitanas de Europa y América Latina
RIDIT	Red de Investigación y Docencia sobre Innovación y Tecnología
RIER	Red Iberoamericana de Editores de Revistas
RII	Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio





RIPPET	Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales
RITEISA	Red Internacional Transdisciplinaria para la Educación e Investigación en Soberanía Alimentaria. Diálogos para la Cooperación entre Universidad y Comunidad
RTIC	Responsable de Tecnologías de Información y Comunicación del espacio académico
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIEA	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
SPyDI	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UA	Unidad de Aprendizaje





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación en programas de posgrado reconocidos por su calidad.....	18
Tabla 2. Proyectos de investigación con registro UAEMEX por tipo 2025.....	22
Tabla 3. Proyectos de investigación con financiamiento, 2025	22
Tabla 4. Cuerpos académicos del IESU	25
Tabla 5. Líneas de investigación	26
Tabla 6. Cuerpos académicos del IESU	28
Tabla 7. Porcentaje de cumplimiento de las metas (administración 2022-2026)	60
Tabla 8. Sistema integral de información administrativa	61
Tabla 9. Presupuesto estimado para el año 2026	62
Tabla 10. Ingresos propios 2025.....	63
Tabla 11. Presupuesto autorizado y ejercido, IESU-2025	64





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Alumnos de estudios profesionales atendidos en 2025	13
Gráfico 2. Núcleo Académico Básico, PTC-SNII	16
Gráfico 3. Investigadores pertenecientes al SNII, SECIHTI.....	24
Gráfico 4. Participación en redes de investigación.....	27
Gráfico 5. Productos académicos por espacio (IESU), 2025.....	28
Gráfico 6. Productos académicos resultado de proyectos de investigación, 2025	28
Gráfico 7. Investigadores del IESU	41
Gráfico 8. Investigadores con perfil PRODEP	42
Gráfico 9. Actualización de docentes de estudios avanzados en el desarrollo de competencias didácticas	43

